

La Formación Profesional Dual

En Castilla y León

Documento para descargar



Acciones financiadas por la Junta de Castilla y León en el ámbito del Consejo del Diálogo Social

¿De qué se trata?

La Formación Profesional Dual es una modalidad de Formación Profesional en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan de la formación del alumnado.

¿Qué entidades intervienen?

Cuando la Consejería de Educación autoriza el ciclo formativo de Formación Profesional Dual, se firma un convenio de colaboración entre la empresa participante y la Consejería.

El programa de Formación

Antes de la incorporación del alumno o alumna, el centro educativo y la empresa acuerdan un programa de formación para el alumnado dónde establecen los aprendizajes que va a adquirir el alumno/a en la empresa y en el centro.



Coexisten 2 modalidades de FPDual

Modalidad educativa

Modalidad Laboral



Son similares

Efectos educativos y laborales tienen exactamente la misma validez.

La titulación es oficial y válida en toda Europa.

Modalidad Educativa

Se percibe una beca

En esta modalidad, el alumnado recibe una beca de al menos el 50% del SMI que le concede la empresa en la que realiza la formación.

Alta en la Seguridad Social

Por su parte, la empresa tiene que dar de alta en la Seguridad Social al alumno o alumna que se incorpore. Dicha cuantía estará bonificada para las empresas.



Modalidad Laboral

Contrato de Formación y Aprendizaje

En esta modalidad, la formación en la empresa está mediada por un contrato de formación y aprendizaje. La normativa que regula esta relación laboral es la propia de éste contrato.

Alta en la Seguridad Social

Por lo que la empresa da de alta en la Seguridad Social al alumno o alumna que se incorpore.



¿Cómo participar?

El **centro educativo** publica la oferta de Formación Profesional Dual

El alumnado

Cada alumno o alumna que quiera participar en la modalidad de FP Dual realizará una solicitud a la misma en el centro educativo.

La selección

Después, de forma conjunta; centro de formación y empresa realizarán un proceso de selección donde aprobarán las solicitudes de aquellas personas que cumplan con las condiciones de acceso requeridas.

